

ACUERDO No. 023 DE 13 /09 / 2017

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

OCAD CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO GENERAL:

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

CONSIDERANDOS PARTICULARES:

- (i) Viabilización, priorización, aprobación de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, designación de la entidad pública ejecutora del proyecto y de la instancia encargada de adelantar la interventoría, aprobación de vigencias futuras.

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como de viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y de definir su ejecutor que será de naturaleza pública.

Que el párrafo primero del artículo 23 del Decreto 1949 de 2012 establece que los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, correspondiéndole a la Secretaría Técnica adelantar el registro en el respectivo banco de Programas y Proyectos dentro de la misma sesión.

Que según el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012, corresponde a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión designar los ejecutores de los proyectos de inversión y decidir la instancia que adelante la contratación de la interventoría en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, atendiendo la importancia, naturaleza o cuantía del proyecto de inversión.

Que de acuerdo con el párrafo primero del artículo 23 del Decreto 1949 de 2012, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 4 del Decreto 414 de 2013 las entidades públicas designadas como ejecutoras deben garantizar la correcta ejecución de los

recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información veraz, oportuna e idónea para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los recursos del SGR en las condiciones, instrumentos y herramientas definidos para tal efecto por el Departamento Nacional de Planeación en Circulares 03 de 2012, 62 y 63 de 2013; y SMSCE 001 y 002 de 2012 y, las Resoluciones 1789 y 2620 de 2013 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Que la Ley 1530 de 2012 en sus artículos 94 y 97 establece la posibilidad de asumir compromisos con cargo a vigencias futuras para órganos, fondos y beneficiarios del Sistema General de Regalías y para Entidades Territoriales receptoras directas de regalías y compensaciones, respectivamente, previo cumplimiento de requisitos y autorizaciones allí señalados.

Que conforme al artículo 25 de la Ley 1606 de 2012 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, corresponde al Órgano Colegiado de Administración y Decisión dar las autorizaciones de vigencias futuras para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva por parte de las entidades designadas como ejecutoras y estas dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio del Sistema General de Regalías, así como, las autorizaciones de vigencias futuras solicitadas por las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión que requieran recursos de posteriores bienalidades de dicho Sistema.

CONSIDERANDOS FINALES:

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico del 29 de agosto de 2017, la Secretaria Técnica del OCAD CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA, convocó a sesión presencial a los miembros del OCAD para el 08 de septiembre de 2017, con el objeto de viabilizar, priorizar y aprobar siete proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, materia del presente Acuerdo, así como para designar entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la interventoría de los contratos que se deriven del mismo y aprobar las vigencias futuras de ejecución, así como ajuste a un proyecto aprobado.

Que el artículo 14 del Acuerdo 036 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdos, las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el Presidente y el Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, debiendo ser comunicados a los ejecutores y beneficiarios de recursos.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se encuentran soportadas en el Acta No: 024 del 18 de septiembre de 2017, suscrita por el Presidente y Secretario Técnico del OCAD CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA, respectivamente.

ACUERDA:

TITULO I.

VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN , APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA, DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA Y LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS

ARTICULO 1. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría y las vigencias futuras, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20173218000001	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO INTEGRAL TECNIFICADO DE VIVEROS PERMANENTES EN LOS MUNICIPIOS DE URUMITA, FONSECA, HATONUEVO Y DIBULLA - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	AC 38 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$468.220.628,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Corporaciones-SGR - CORPOGUAJIRA	Asignaciones directas		2017	\$468.220.628,00
Valor Aprobado por el Ocad				\$468.220.628,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Corporaciones-SGR - CORPOGUAJIRA	Asignaciones directas	2017	\$468.220.628,00	SI	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CORPOGUAJIRA		Valor	\$ 425,655,116.00		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CORPOGUAJIRA		Valor	\$ 42,565,512.00		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2017					

ARTICULO 2. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría y las vigencias futuras, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20173218000002	Implementación DE ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO ANTE SEQUÍAS EN COMUNIDADES INDIGENAS DE LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA Y MAICAO, LA GUAJIRA	AC 38 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.403.543.002,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Corporaciones-SGR - CORPOGUAJIRA	Asignaciones directas		2017	\$2.403.543.002,00
Valor Aprobado por el Ocad				\$2.403.543.002,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Corporaciones-SGR - CORPOGUAJIRA	Asignaciones directas	2017	\$2.403.543.002,00	SI	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CORPOGUAJIRA		Valor	\$ 2.206.943.391,00		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CORPOGUAJIRA		Valor	\$ 196.599.611,00		

Acuerdo OCAD CORPOGUAJIRA N° 023 de 2017

Acuerdo de requisitos con que se aprobó

Acuerdo 038 de 2016

ARTICULO 3. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría y las vigencias futuras, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20173218000003	REHABILITACIÓN DE COBERTURAS VEGETALES DE ZONAS DEGRADADAS EN LAS MICROCUENCAS DE LOS RIOS URUMITA Y EL MOLINO, LOS ARROYOS LA YAYA Y LAS PAVAS, PERTENECIENTES A LOS MUNICIPIOS DE URUMITA, EL MOLINO, FONSECA Y BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	AC 38 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.214.929.095,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Corporaciones-SGR - CORPOGUAJIRA	Asignaciones directas	2017	\$934.929.095,00	
Valor Aprobado por el Ocad				\$934.929.095,00
Cofinanciación				
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - BARRANCAS	Asignaciones Directas	2017	\$200.000.000,00	
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - EL MOLINO	Propios	2017	\$30.000.000,00	
Municipios - URUMITA	Propios	2017	\$50.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Corporaciones-SGR - CORPOGUAJIRA	Asignaciones directas	2017	\$934.929.095,00	SI	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CORPOGUAJIRA		Valor			\$ 1.104.480.995,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CORPOGUAJIRA		Valor			\$ 110.448.100,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016					

ARTICULO 4. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría y las vigencias futuras, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20173218000004	ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE HUMEDALES CONTINENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	AC 38 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$725.952.515,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Corporaciones-SGR CORPOGUAJIRA	Asignaciones directas	2017	\$725.952.515,00	
Valor Aprobado por el Ocad				\$725.952.515,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Corporaciones-SGR - CORPOGUAJIRA	Asignaciones directas	2017	\$725.952.515,00	SI	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CORPOGUAJIRA		Valor			\$ 697.305.515,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CORPOGUAJIRA		Valor			\$ 28.647.000,00

Acuerdo OCAD CORPOGUAJIRA N° 023 de 2017

Acuerdo de requisitos con que se aprobó

Acuerdo 038 de 2016

ARTICULO 5. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría y las vigencias futuras, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20173218000005	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	AC 38 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.667.697.670,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Corporaciones-SGR CORPOGUAJIRA	Asignaciones directas		2017	\$409.000.000,00
Corporaciones-SGR - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)	Asignaciones directas		2018	\$1.258.697.670,00
Valor Aprobado por el Ocad			\$1.667.697.670,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Corporaciones-SGR - CORPOGUAJIRA	Asignaciones directas	2017	\$409.000.000,00		\$0,00	2017-2018
Corporaciones-SGR - CORPOGUAJIRA	Asignaciones directas	2018	\$1.258.697.670,00	SI	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CORPOGUAJIRA			Valor	\$ 1.516.088.788,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CORPOGUAJIRA			Valor	\$ 151.608.882,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016					

ARTICULO 6. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría y las vigencias futuras, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20173218000006	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE AMENAZADAS ETAPA 1, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	AC 38 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.184.460.086,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Corporaciones-SGR - CORPOGUAJIRA	Asignaciones directas		2017	\$1.184.460.086,00
Valor Aprobado por el Ocad			\$1.184.460.086,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Corporaciones-SGR - CORPOGUAJIRA	Asignaciones directas	2017	\$1.184.460.086,00	SI	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CORPOGUAJIRA			Valor	\$ 1.076.791.897,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CORPOGUAJIRA			Valor	\$ 107.678.189,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016					



ARTICULO 7. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría y las vigencias futuras, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20173218000007	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE PRIMERA ETAPA, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	AC 38 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.351.250.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Corporaciones-SGR – CORPOGUAJIRA	Asignaciones directas		2017	\$1.351.250.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.351.250.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Corporaciones-SGR - CORPOGUAJIRA	Asignaciones directas	2017	\$1.351.250.000,00	SI	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CORPOGUAJIRA			Valor	\$ 1.288.143.300,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CORPOGUAJIRA			Valor	\$ 63.106.700,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016					

ARTÍCULO 8: Aprobar los ajustes al proyecto de inversión que se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
20153218000010	FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LAS CUENCAS DEL NSS ANCHO Y OTROS DIRECTOS AL CARIBE LOCALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, REGION CARIBE	Medio Ambiente y Riesgo - Conservación y uso de la biodiversidad	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$2.492.014.086,00		
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	
Corporaciones-SGR - CORPOGUAJIRA	Asignaciones directas	2015	\$2.195.683.714,00		0	
Corporaciones-SGR - CORPOGUAJIRA	Asignaciones directas	2017	\$296.330.372,00		0	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)					
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)					
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Corporaciones-SGR - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)	Asignaciones directas	2015	\$2.195.683.714,00		\$0,00	2016-2017
Corporaciones-SGR - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA	Asignaciones directas	2017	\$296.330.372,00		\$0,00	2016-2017

Acuerdo OCAD CORPOGUAJIRA N° 023 de 2017

(CORPOGUAJIRA)				
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CORPOGUAJIRA		Valor	\$251.407.614.00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CORPOGUAJIRA		Valor	\$44.922.758.00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 037 de 2016.			

ARTÍCULO 9. Las entidades designadas en los artículos anteriores como Entidades Públicas Ejecutoras de los proyectos aprobados, serán responsables de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE de la información veraz, oportuna e idónea del proyecto, desde la aprobación hasta su cierre, así como del expediente del proyecto formulado que será trasladado por la respectiva Secretaría Técnica a éste.

ARTÍCULO 10. Los proyectos de inversión deben ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada con ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación. Lo anterior en virtud de la responsabilidad señalada en el artículo 17 de la Ley 1606 de 2012.

ARTÍCULO 11. Es responsabilidad de la entidad pública designada ejecutora, solicitar los certificados de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la etapa contractual/previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección ante la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 038 de 2016.

ARTÍCULO 12. De conformidad con lo señalado en el artículo 18 del Acuerdo N° 036/2016 de la Comisión Rectora, si dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición de la certificación de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución por parte de la Secretaría Técnica del OCAD, la entidad pública designada ejecutora no expide el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección, se entenderán liberados los recursos del proyecto. Esta circunstancia debe ser informada al OCAD por parte de la Secretaría Técnica, de conformidad con el acuerdo 037 de 2016

TITULO V

DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 13: Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

ARTÍCULO 14. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Riohacha DTC, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2017.




JUAN LORETO GÓMEZ
Director Administrativo de Planeación del Departamento de La Guajira
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA



LUIS MANUEL MEDINA TORO
Director General CORPOGUAJIRA
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA

Fecha de la sesión del OCAD: 08-09-2017
Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: 13-09-2017 y No 024

Proyectó: JPinedoE 
Revisó: LFGuerra.
Aprobó: YCaraballoR. 